

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

INFORME DE EVALUACIÓN BECAS DE CREACIÓN EN CIRCO

(Mayo 22 de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de Marzo de 2018 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, Modalidad **Becas de Creación en Circo**, cuyo objeto es "Promover la creación de un montaje que reúna las diversas expresiones del arte circense. Pueden participar propuestas de circo tradicional y/o contemporáneo."
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día **12 de abril** a las **3:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la Modalidad **Becas de Creación en Circo**, con un total de seis **(06)** propuestas recibidas.
3. El día veinticinco (25) de abril la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El veintisiete (27) de abril se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1- **En Estudio**, seis (06) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2- **Rechazadas**, ninguna (0) propuesta resultó rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° **201850035950** de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad de **Becas de Creación en Circo**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN** los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
Coherencia	Correspondencia entre el resumen de la propuesta, los objetivos, la justificación, la metodología y los productos esperados. La propuesta debe exponer con claridad las actividades, espacios, medios y técnicas que aplicará para alcanzar los objetivos y los resultados.	25



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

Planteamiento estético	Aspectos estéticos y calidad técnica de la obra.	25
Calidad interpretativa	Aspectos narrativos de la obra.	20
Viabilidad técnica y presupuestal	Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y los rubros del presupuesto en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados.	15
Plan de difusión	Estrategias de promoción y divulgación de la obra.	15
	TOTAL	100 puntos

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 DIANA LUCIA LEÓN BOHORQUEZ	JURADO 2 JUAN CARLOS ALDANA VEGA	JURADO 3 HILDEBRANDO DE JESÚS FLÓREZ ROJAS	PUNTAJE FINAL
PJ-0000900407611-3-63914	COMPARSA CIRCENSE CELEBRA LA VIDA.	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ACROBATIC	900407611-3	67	94	95	85,33
GC-000000043620087-62694	CIRCSOLES	MARISOL COLORADO RIOS	43620087	81	82	83	82,00
GC-000001036601733-63370	RISAS DE LIBERTAD	ANDRÉS FELIPE CALDERÓN CANO	1036601733	78	86	78	80,67



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

PJ-0000900809597-3-61701	MEMORIAS DEL OLVIDO	CIRCO DE LA RUA CORPORACIÓN CULTURAL	900809597-3	53	76	86	71,67
GC-000000098577413-63804	EQUIVALENCIAS	ALVARO LEÓN PÉREZ PATIÑO	98577413	58	65	77	66,67
PJ-0000900195968-5-62880	TEJIDOS	FUNDACIÓN CIRCO MEDELLÍN	900195968-5	49	70	81	66,67

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Becas de Creación en Circo** el jurado decidió, por unanimidad, otorgar el primer puesto a la siguiente propuesta y bajo los siguientes condiciones expresadas en las observaciones:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 DIANA LUCIA LEÓN BOHORQUEZ	JURADO 2 JUAN CARLOS ALDANA VEGA	JURADO 3 HILDEBRANDO DE JESÚS FLÓREZ ROJAS	PUNTAJE FINAL
PJ-0000900407611-3-63914	COMPARSA CIRCENSE CELEBRA LA VIDA.	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ACROBATIC	900407611-3	67	94	95	85,33
GC-000000043620087-62694	CIRCSOLES	MARISOL COLORADO RIOS	43620087	81	82	83	82,00

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co dichas observaciones sólo podrán versar



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018*

sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

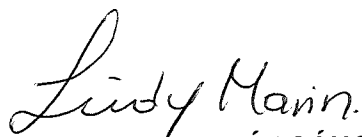
EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA



SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador



NATALIA RIVEROS GONZÁLEZ
Abogada



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa



DIANA PATRICIA OSORIO GONZÁLEZ
Consultora Teatro

